

Registrada



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05 de Febrero de 2.007

Expediente N° 8.360/05

Res. C.D. N° 001/07

VISTO:

La nota que corre a fs. 34 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Mgr. Daniel Arias Figueroa, solicita prórroga de la designación del C.U Miguel Ángel Aguirre como Docente Adscripto a la cátedra de Conectividad y Teleinformática;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja prorrogar la designación por el término de un año, despacho que aprueba por unanimidad el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/12/06;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por prorrogada, a partir del 1° de Noviembre de 2.006 y por el término de un año, la designación del C.U Miguel Ángel Aguirre como Docente Adscripto a la cátedra de Conectividad y Teleinformática.

**ARTÍCULO 2°:** Dejar establecido que, una vez que el docente responsable de cátedra evalúe el desempeño del docente adscripto y eleve el informe correspondiente, Decanato emitirá las certificaciones, previa aprobación del Consejo Directivo.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber al interesado y al Mgr. Daniel Arias Figueroa. Cumplido RESÉRVESE.

DDN

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS